ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

1600

San José de Cúcuta, 30 de julio de 2021

Rad No. 2021-160-015517-3
2021-07-30 18:15 -SECTESORO
Depen. Envia: SECRETARIA DEL TESOR
cc:
Destinatario: JORGE MAYID GENE BEL
Asunto: RESPUESTA AL RADICAD
Folios: 1
Anexos:

Doctor:
Jorge Mayid Gene Beltran
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte
transito@cucuta.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado N° 2021-107-015324-3

Respetado Doctor:

En atención a la solicitud contenida en el oficio del asunto, y una vez revisado el extracto bancario de la cuenta de ahorros Davivienda N° 067500200166 denominada EFMC-TRAMITE 20% MULTAS, hago constar que durante el mes de junio el saldo inicial de la cuenta fue de $865.375,90 y el saldo final a 30 de junio de 2021 fue de $460.052,17.

Teniendo en cuenta lo anterior, no fue posible realizar el pago del convenio interadministrativo N° 1396 con el Área Metropolitana de Cúcuta, ya que a la fecha de la solicitud del pago no habían recursos en la cuenta bancaria, y solo se pudo realizar el pago una vez fue recibido el recaudo por concepto de multas de tránsito.

Cordialmente,

Guillermo Perez Guarnizo
Secretario Del Tesoro Municipal

Proyectó: Sandra Patricia Galvis Rodríguez
Cargo: Contratista

Revisó: Cindy Paola Delgado Muñoz
Cargo: Contratista